

# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GONZALES



## MANUAL DE ASISTENCIA ESTUDIANTES-PADRES

2020-2021



## **MISION DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GONZALES**

La colaboración de la Comunidad de Gonzales busca construir puentes de conexión entre las escuelas públicas, las organizaciones comunitarias y las empresas locales para apoyar a los niños, jóvenes, adultos y familias de Gonzales a través del diálogo colaborativo y el intercambio de información de recursos para fortalecer nuestro esfuerzo para crear una sociedad informada educada, y sana.

# TABLA DE CONTENIDO

- Misión del Distrito Escolar Unificado de Gonzales	3
- Carta para Padres/Estudiantes	4
- ¿Sabía qué?	5
- Ley de Asistencia del Alumno	5
- Beneficios de la Asistencia Diaria	6-7
- Ausencias Justificadas	8-9
- Ausencias Injustificadas	10
- Notificación de Padres de Estudiantes Ausentes	11
- Formulario de Verificación de Enfermedades Crónicas (CIVF)	12
- Opciones Para Cuando Su Hijo Debe Estar Ausente	13
- Programa De Estudios Independientes a corto plazo	13
- Condiciones Médicas Serias	14
- Tardanzas	14
- Salud y Asistencia Infantil	15
- Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART)	16
- Absentismo	17
- Absentismo Crónico	18
- Fechas Cartas de Absentismo 2020-2021	19
- Asistencia Perfecta	20
- Asistencia Escolar de Aprendizaje a Distancia	20
- Consecuencias del Absentismo y Absentismo habitual en California.	21
- Consecuencias de los Estudiantes	21
- Consecuencias de los Padres	22
- Portal de Padres en Aeries	23
- Reporte de Asistencia Estudiantil en Aeries	24
- Tabla de códigos de Ausencia Estudiantil	25
- Directorio de Oficinas	26
- Miembros de la Mesa Directiva	27

*Queridos Padres/Guardianes y Estudiantes,*

Cada año, **El Distrito Escolar Unificado de Gonzales (GUSD)** está haciendo todo lo posible para asegurar que todos los estudiantes se beneficien plenamente de su educación asistiendo a la escuela regularmente. A medida que la inscripción continúa disminuyendo, es imperativo que los estudiantes estén presentes primero para que puedan aprender y también porque la asistencia está directamente relacionada con los ingresos del Distrito.

Las investigaciones demuestran que los estudiantes que se sienten conectados en su escuela y asisten regularmente, los hacen sentir mejor con ellos mismos y con la escuela. Por eso la asistencia es importante, les permite a los estudiantes hacer conexiones de por vida y aprender y crecer en su conocimiento y confianza.

Su estudiante puede comenzar a desarrollar este hábito en el preescolar para que aprenda de inmediato que ir a la escuela a tiempo, todos los días es importante. La asistencia constante ayudará a los niños a tener éxito en la escuela secundaria, la universidad y en el trabajo.

A de más el personal del distrito extraña a su estudiante cuando no está en la escuela, valoramos sus contribuciones a nuestra escuela. Nos gustaría que nos ayude a que su estudiante asista regularmente para que puedan tener éxito en la escuela y en la vida.

Sabemos que hay una gran variedad de razones por las cuales los estudiantes se ausentan de la escuela, desde problemas de salud hasta problemas de transporte. Por lo tanto, si su estudiante va a estar ausente, comuníquese con el personal de asistencia de la escuela de su hijo. Hay muchas personas en nuestro distrito preparadas para ayudarlo si usted o su estudiante enfrentan desafíos para llegar a la escuela regularmente u puntualmente. **Estas personas incluyen consejeros, enfermeras, especialistas en intervención, supervisor de asistencia y administración.** Haremos nuestra parte checando la asistencia diaria, para darnos cuenta cuando su hijo esté ausente, nos comunicaremos con usted para comprender el por qué su estudiante faltó para ayudarle a identificar apoyos disponibles para superar los desafíos que puede enfrentar para ayudar a su estudiante a asistir a la escuela.



*Yvette Irving*  
Yvette Irving  
Superintendente

## ¿SABIA QUE?

- Comenzando en el Kínder, demasiadas ausencias (justificadas e injustificadas) pueden hacer que los niños se atrasen en la escuela.
- El 10 por ciento de faltas (aproximadamente 18 días) aumenta la posibilidad de que su estudiante no lea o domine las matemáticas al mismo nivel que sus compañeros.
- Los estudiantes se pueden atrasar si pierden solo uno o dos días en pocas semanas.
- Llegar tarde a la escuela puede llevar a una mala asistencia.
- Las ausencias pueden afectar a toda la clase si el maestro tiene que retrasar el aprendizaje para ayudar a los estudiantes que están continuamente ausentes a ponerse al día.
- Para el sexto grado, el ausentismo es una de las tres señales de que el estudiante puede abandonar la escuela preparatoria.
- Al estar presente en la escuela, su hijo aprende habilidades sociales valiosas y tiene la oportunidad de desarrollar relaciones significativas con otros estudiantes y personal escolar
- Las ausencias pueden ser una señal de que un estudiante está perdiendo interés en la escuela, tiene problemas para entender sus trabajos escolares, está siendo acosado o está enfrentando alguna otra dificultad potencialmente grave
- Para el 9º grado, la buena asistencia es un mejor predictor de los índices de graduación que las calificaciones de los exámenes de 8º grado.

Estamos aquí para trabajar con usted y su familia para ayudar a lograr las metas educativas de sus estudiantes

## LEY DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL

Cada persona entre las edades de seis (6) años y dieciocho (18) años de edad debe asistir a la escuela. **(Código de Educación 48200)** Se espera que los estudiantes asistan a la escuela regularmente y a tiempo. Los padres y tutores deben enviar a sus hijos a la escuela.

## BENEFICIOS DE LA ASISTENCIA DIARIA

Al asistir a clase con regularidad, es más probable que su hijo se mantenga al día con las lecciones y tareas diarias, también el poder presentar exámenes a tiempo.

También hay otros beneficios como:

**Logros:** Los estudiantes que asisten a la escuela regularmente tienen más probabilidades de aprobar las evaluaciones de lectura y matemáticas que los estudiantes que no asisten a la escuela regularmente

**Oportunidades:** para los estudiantes mayores, estar en la escuela todos los días les da la oportunidad de aprender más sobre la universidad y las oportunidades de becas, y de tomar los exámenes importantes que necesitan para construir un expediente académico exitoso

**Exposición al idioma inglés:** la asistencia regular a la escuela también puede ayudar a los estudiantes que están aprendiendo inglés al darles la oportunidad de dominar las habilidades y la información que necesitan de manera más rápida y con precisión en todos las materias!

**Formando parte de la comunidad escolar:** Al estar presente en la escuela, su hijo está aprendiendo cómo ser un buen ciudadano al participar en la comunidad escolar, aprende habilidades sociales valiosas y a desarrollar una visión más amplia del mundo.

**La importancia de la educación:** Su compromiso con la asistencia a la escuela también le enviará a su hijo un mensaje de que la educación es una prioridad para su familia, ir a la escuela todos los días es una parte fundamental del éxito educativo.

## QUE PUEDE HACER

Como parente o tutor, planee con anticipación para limitar las ausencias de su hijo y haga de la asistencia escolar una prioridad, esto ayudará a evitar que su hijo se atrasé. En ocasiones, cuando sea necesario que su hijo pierda un día de clases, haga lo siguiente.

**Ayude a su hijo a llegar a la escuela a tiempo todos los días.** El cuidado de los niños, los problemas con el auto o el autobús tardío, y el clima no son razones permisibles para faltar a la escuela. Con frecuencia, llegar tarde a la escuela también se puede anotar en el registro permanente de su hijo y dificultará que su hijo se mantenga al día con las primeras lecciones de cada mañana. Enséñele a su hijo cómo configurar y usar un reloj de alarma, y mantenga la televisión apagada por la mañana

**Siga las pautas de la escuela y la política de asistencia, y reporte las ausencias justificadas inmediatamente.** Al comienzo del año escolar, revise las reglas de la escuela y asegúrese de entender a quién necesita llamar si su hijo va a estar ausente.

**Revisar la tarea.** Revise la tarea cada noche para ver si su hijo entiende y completa las tareas del día.

**Tomar un papel activo.** Manténgase involucrado con las experiencias diarias de su hijo en la escuela preguntando cómo fue el día escolar y luego escuche atentamente lo que su hijo comparte con usted, tanto los éxitos como las dificultades. Haga por conocer al maestro y los amigos de su hijo

**Localice posibles fuentes de ansiedad.** Si su hijo aparece con frecuencia molesto o se reúsa a ir a la escuela y no puede decirle el por qué, programe una junta con su maestro o consejero escolar para hablar sobre las posibles fuentes de ansiedad.

**Manténgase actualizado sobre los eventos escolares y anuncios.** Lea los documentos escolares que su hijo trae a casa y tome nota de los anuncios y fechas importantes, como la noche de regreso a la escuela y las conferencias de padres y maestros.

**Trate de limitar la cantidad de tiempo que su hijo falta a la escuela debido a citas médicas o enfermedad.** Si es posible, evite hacer citas con el médico durante el día escolar. Permita que su hijo se quede en casa solo en caso de enfermedades contagiosas o graves.

Los estudiantes que pierden días, semanas o meses de clases tendrán dificultades para pasar sus cursos y ponerse al día con sus compañeros. Para los estudiantes mayores, las ausencias prolongadas pueden hacer que sea muy difícil graduarse de la escuela preparatoria.

**Programe eventos familiares teniendo en cuenta el horario escolar de su hijo.** Planee celebraciones de vacaciones o viajes familiares durante los fines de semana o vacaciones escolares. En el caso de emergencias familiares o viajes inesperados, hable con el maestro de su hijo con la mayor anticipación posible y establezca una forma en que su hijo pueda trabajar por adelantado o traer tareas importantes para el viaje.

**Planea con anticipación.** Motive a su hijo a prepararse para el próximo día escolar, preparando la ropa la noche anterior y los aperitivos.

**Promover la buena salud.** Asegúrese de que su hijo coma una dieta balanceada con muchas frutas y verduras, y tenga oportunidades para hacer ejercicio todos los días a través de un equipo deportivo o tiempo de juego afuera.

**Crea un ambiente de descanso.** Finalmente, asegúrese de que su hijo pueda relajarse antes de acostarse haciendo algo como leer en lugar de hacer algo estimulante, como mirar televisión o juegue video juegos. Asegúrese de que su hijo duerma lo suficiente. El tiempo idea oscilan entre 8 y 12 horas. Dormir lo suficiente le ayudará a levantarse a tiempo, y a sentirse listo para un día completo de aprendizaje por delante.

Al hacer que la asistencia a la escuela de su hijo sea una prioridad, usted dará un paso importante para apoyar el éxito escolar de su hijo y será un buen ejemplo. ¡Recuerde que cada día cuenta!

## AUSENCIAS JUSTIFICADAS

**Es importante que los estudiantes y los padres entiendan que la ley estatal determina cuándo y por qué un estudiante puede estar ausente.**

Cuando los estudiantes están ausentes por una razón especificada en la ley que permite que la ausencia se considere una ausencia justificada, no se les penalizara, aunque el distrito escolar no reciba fondos para ese día (s). La ausencia de un estudiante se considera justificada, cuando es verificada por el personal de la escuela, cuando el estudiante tiene:

1. Una enfermedad o lesión. Sin embargo, si la enfermedad o lesión hace que el estudiante esté ausente **10 días** o más en el año, se requerirá una nota o verificación por parte de una enfermera de la escuela. Si no se proporciona esta verificación, las ausencias del estudiante se clasificarán como injustificadas. (Póliza de GUSD AR 5113 (c))
2. Una Orden de Aislamiento dirigida por un funcionario de salud del condado o de la ciudad. Esto generalmente se hace cuando el estudiante tiene una enfermedad contagiosa y debe mantenerse alejado de otros estudiantes y adultos.
3. Citas médicas, dentales, optométricas o quiroprácticas. Dichas citas deben ser verificadas por una nota del médico o una persona autorizada para realizar dicha verificación (Código de Regulaciones de California, Título 5, Sec. 421)
4. Un servicio funerario para un miembro de la familia inmediata del estudiante se define en la ley como: madre, padre, abuela, abuelo, hija, hijo, hermano, hermana o cualquier familiar que viva en el hogar inmediato del estudiante (Código de Educación, Sección 45194).
5. Servicio de jurado en la forma prevista por la ley (Código de Educación 48205).
6. Una enfermedad o cita médica del propio hijo del estudiante de quien el estudiante es el parent custodio.
  - a. Además, un estudiante puede ser excusado de la escuela por razones personales justificables cuando una situación que requiere la ausencia no se puede programar fuera del día escolar regular. **Cuando se produce este tipo de situación, el parent debe presentar una solicitud por escrito y debe ser aprobado por el director o persona designada antes del primer día (s) de la ausencia justificada solicitada.** Ejemplos de este tipo de ausencia incluyen los siguientes:
    - i. Comparecencia en la corte.
    - ii. Observación de un día festivo o ceremonia de su religión.
    - iii. La asistencia a retiros religiosos no debe exceder cuatro de horas por semestre.
    - iv. Asistencia a una conferencia de empleo.
    - v. Asistencia a una conferencia educativa ofrecida por una organización sin fines de lucro en el proceso legislativo o judicial.
7. Servicio como miembro de una junta de distrito electoral para una elección de conformidad con el Código de Elecciones 12302 (Código de Educación 48205) (cf. 6142.3 - Educación cívica)
8. Para pasar tiempo con su familiar inmediato que es un miembro en servicio activo de los servicios uniformados, como se define en el Código de Educación 49701, y ha sido llamado a servicio

para el despliegue en una zona de combate o una posición de apoyo de combate o tiene que regresar inmediatamente de dicho despliegue (Código de Educación 48205) (cf. 6173.2 - Educación de los hijos de familias militares)

9. Participación en ejercicios religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa de acuerdo con la política del distrito: (Código de Educación 46014)

- a. En tales casos, el estudiante deberá asistir al menos al día escolar mínimo.
- b. El estudiante será excusado para este propósito en no más de cuatro horas por semestre escolar. (cf. 6141.2 - Reconocimiento de creencias y costumbres religiosas).

10. Asistencia a la ceremonia de naturalización para convertirse en ciudadano de los Estados Unidos.

- a. Un alumno ausente de la escuela bajo esta sección podrá completar todas las tareas y exámenes perdidos durante la ausencia que puedan proporcionarse de manera razonable y, una vez que se hayan completado satisfactoriamente dentro de un período de tiempo razonable, se le otorgará el crédito completo. Como el maestro de cualquier clase de la cual un alumno está ausente, determinará que las pruebas y asignaciones serán razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticas, a las pruebas y asignaciones que el alumno perdió durante la ausencia.
- b. Para los propósitos de esta sección, la asistencia a retiros religiosos no debe exceder cuatro horas por semestre.
- c. Las ausencias conforme a esta sección se consideran ausencias en el cálculo del promedio de asistencia diaria y no deben generar pagos estatales de prorrato.
- d. "Familia inmediata", tal como se usa en esta sección, tiene el mismo significado que se establece en la Sección 45194, excepto que las referencias en este documento a "empleado" se considerarán referencias al "alumno".

11. Una exclusión por no presentar evidencia de inmunizaciones, que no puede exceder de 5 días. Después de 5 días, cualquier ausencia adicional se considerará injustificada.

12. Evidencia de piojos adultos activos. En este caso, el estudiante podrá permanecer en la escuela hasta el final del día. La enfermera de la escuela u otra persona designada notificará a los padres y les brindará información sobre el tratamiento de los piojos y se les alentará a comenzar el tratamiento en los estudiantes de inmediato. Se requiere que el estudiante regrese a la escuela para ser revisado por la enfermera de la escuela u otro personal autorizado para una nueva revisión después de que se haya completado el tratamiento en casa. BP 5141.33 (a)

*Es muy importante que los estudiantes y los padres entiendan que estas son las únicas razones, permitidas por la ley estatal, para que un estudiante esté ausente. El personal escolar determinará si la ausencia del estudiante es justificada o injustificada. Cada vez que un estudiante está ausente y no es por una razón que figura en la ley estatal que permite que se considere como una ausencia justificada, la ausencia del estudiante debe registrarse como injustificada*

## AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

*Se considera que un estudiante está ausente por razones injustificadas en cualquier momento en que la ausencia del estudiante no puede considerarse una ausencia justificada. Para que una ausencia se considere justificada, debe cumplir con una de las razones identificadas anteriormente, de lo contrario, por ley, el estudiante está ausente por razones injustificadas.*

**Que es lo que NO se considera excusas válidas.**

- Quedarse dormido
- No tener conocimiento de los horarios escolares
- Necesita quedarse en casa a cuidar a un hermano o familiar
- Problemas Personales
- Reparación del Auto
- Perdió el autobús
- No sintió que quería ir a la escuela
- No le gusta la clase
- No termino tarea
- Fuera de la Ciudad
- De viaje
- Cualquier otra razón que no esté incluida en la sección de Ausencias Justificadas

**¿Porque nos debe de Importar?**

**Las investigaciones muestran que para los estudiantes que continuamente faltan a la escuela hay un:**

- Enlace directo entre el absentismo escolar y la delincuencia juvenil.
- Mayor riesgo de involucrarse con el alcohol, las drogas, las pandillas y la violencia

**Su escuela está trabajando para rastrear por qué los estudiantes están ausentes o llegan tarde para poder eliminar cualquier barrera. ¡Por favor, háganos saber por qué su hijo está ausente, llega tarde o si hay algo que podamos hacer para ayudarlo!**

## NOTIFICACIÓN DEL PADRE DE LAS AUSENCIAS DEL ESTUDIANTE

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, ***La Ley de Asistencia Obligatoria*** requiere que los padres notifiquen a la escuela de su estudiante y proporcionen una excusa para la ausencia.

Las ausencias serán verificadas por el parent / tutor del estudiante, otra persona que tenga el control del menor, o el estudiante mayor de 18 años. (Código de Educación 46012; 5 CCR 306)

Por lo general, esto se hace mediante una nota escrita del parent o se puede hacer mediante una llamada telefónica a la escuela. Esto se conoce en la ley como una ***verificación de asistencia***. Una verificación de asistencia debe incluir todo lo siguiente:

- a) Nombre del estudiante
- b) Nombre del parent/guardián o representante de parent
- c) Día(s) de ausencia
- d) Razón de la ausencia
- e) Fecha en la que la ausencia fue verificada.

Si el estudiante muestra un patrón de absentismo crónico debido a una enfermedad, el personal del distrito puede requerir la verificación médica de cualquier ausencia adicional del estudiante.

AR5113(a)

**Cada vez que su hijo tenga una cita médica y requiera quedarse en casa, favor de proporcionar las notas medicas inmediatamente o en un período de 72 horas hábiles para que las ausencias puedan registrarse como justificadas, de lo contrario, se registrarán como injustificadas.**

***La verificación de asistencia le permite al personal de la escuela saber por qué el estudiante está / estuvo ausente. Una vez que se recibe, el personal de la escuela determina si la ausencia del estudiante puede considerarse como una ausencia justificada o injustificada cuando se registra en el reporte de asistencia del estudiante***

***Es importante que los padres y los estudiantes reconozcan y comprendan que este es un requisito importante de la ley. Solo el personal del distrito está autorizado legalmente para determinar si una ausencia es justificada o no justificada. Los padres y los estudiantes deben entender claramente que escribir una nota y enviarla a la escuela para intentar justificar la ausencia injustificada de un estudiante es ilegal, le cuesta dinero al distrito escolar, puede llevar a serios problemas de disciplina para el estudiante y problemas legales serios para los padres a través de la oficina del fiscal del distrito.***

## FORMULARIO DE VERIFICACION DE ENFERMEDADES CRONICAS (CIVF)

El Distrito Escolar Unificado de Gonzales permite a cada parent/child justificar hasta 10 días sin verificación de enfermedad por parte de un profesional médico o empleado escolar.

Después de los 10 días se requiere traer la verificación de la enfermedad por un profesional médico a su regreso a la escuela. Si su hijo está bajo el cuidado regular de un médico por una afección grave o crónica, o un profesional médico le indica que su estudiante se quede en casa antes de que se cumplan los **10 días**, debe proporcionar la forma de verificación en ese momento.

- El formulario requiere que el médico tratante verifique el diagnóstico y enumere los síntomas que no requerirían una visita al consultorio, pero que requieren que el estudiante permanezca en casa. (**El formulario debe estar debidamente completo para poder ser procesado**)

- Con esta autorización, cuando el estudiante este enfermo, el parent/child enviará una nota cuando el niño regresa a la escuela enumerando uno o más de los síntomas que el médico ha identificado en la forma en un período de 72 horas hábiles. Estas ausencias se consideran verificadas.

Las ausencias por enfermedades no verificadas después de **10 días** se marcarán como injustificadas y tanto el alumno y / o los padres se someterán a las pautas de la ley de educación obligatoria.

Si hay una preocupación acerca de que el niño no esté progresando académicamente debido a estas ausencias o que el privilegio se esté utilizando de manera indebida, la escuela se comunicará con el alumno y / o el parent/child para discutir estas inquietudes.

El formulario vence al final de cada año escolar académico. Obtenga un nuevo formulario anualmente. (Código de Ed. 46011)



Distrito Escolar Unificado de Gonzales  
600 ~~600~~ Street, PO Box G, Gonzales,  
CA 93226  
www.gonzalesusd.net

### Formulario de Verificación de Enfermedades Crónicas (CIVF) Información Para Padres y Proveedores de Atención Médica

El Formulario de verificación de enfermedades crónicas permite a los padres justificar ausencias debido a una condición médica específica con la misma autorización que un profesional médico. A continuación, se presentan los pasos para completar el formulario correctamente para establecer y mantener esta autorización. **¡POR FAVOR LEA CUIDADOAMENTE!**

1) El Distrito Escolar Unificado de Gonzales (GUSD, por sus siglas en inglés) **no acepta** ninguna forma CIVF que no tenga la frecuencia esperada de episodios, duración de la ausencia, diagnóstico, síntomas apropiados incluidos, miembro del médico o del grupo médico adjunto y la firma correspondiente. Se le regresará el formulario a los padres para que lo completen si es necesario.

2) Las escuelas podrán enviar por fax el CIVF al consultorio médico para verificar la autenticidad del documento. El administrador de la escuela o su designado recibirán la aceptación de cualquier CIVF que se considere fraudulenta.

3) Las escuelas solo certificarán las ausencias médicas **M** cuando el parent/child proporcione **una verificación por escrito** que mencione una o más de los **síntomas** especificados en este formulario. Las llamadas telefónicas no son aceptables y se codificarán con **N** (ausencia justificada), a menos que se agoten los 10 días y después se codificaría como **V** (ausencia injustificada).

4) Por favor, supervise la frecuencia esperada y la duración de los episodios de las ausencias justificadas para el cumplimiento razones de las pautas médicas que se describen en el formulario. Si existe la idea de que el niño no está progresando académicamente y se necesita la autorización del parent/child para el privilegio de quedarse en casa, la escuela se comunicará con el alumno y / o los padres para discutir estas dudas. Para algunos niños con enfermedades crónicas, los programas educativos alternativos pueden satisfacer sus necesidades de manera más apropiada.

5) Si la escuela tiene inquietudes no resueltas, después de hablar con el estudiante, y/o el parent/child, personal designado de Servicios de Salud escolar se pondrá en contacto con el Médico autorizado para hacerle preguntas específicas relacionadas con el diagnóstico y el asentimiento del estudiante.

6) Recuerde, que el formulario expira al final del año académico en curso. Obtener una nueva forma anualmente.

Si tiene preguntas, comuníquese con el personal de Asistencia de la escuela de su hijo.

### AUTORIZACION DEL PADRE/GUARDIAN

1. Al firmar este formulario, declaro que he leído las políticas e instrucciones anteriores, las entiendo y acepto los términos mencionados.

2. Por la presente solicito y autorizo el intercambio de información sobre el diagnóstico relacionado con mi hijo entre el personal designado de GUSD y el médico mencionado anteriormente.

3. Solicito al GUSD que me informe, el parent/child que firma esta autorización antes de contactar al profesional médico que lo autoriza. **(Inital aquí para solicitar)** Este contacto solo se realizará si la frecuencia o la duración de las ausencias excede los límites autorizados anteriormente.

4. Además, entiendo que debo presentar explicaciones por escrito para verificar cada ausencia.

Firma de Padre:

Fecha:

\*\*\*\*Por favor haga que el médico complete la siguiente página\*\*\*\*

Page 1 of 2



Distrito Escolar Unificado de Gonzales  
600 ~~600~~ Street, PO Box G, Gonzales,  
CA 93226  
www.gonzalesusd.net

### CHRONIC ILLNESS VERIFICATION FORM

Date: \_\_\_\_\_

DOB: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Forwarded to: \_\_\_\_\_ School: \_\_\_\_\_

Fax Number: \_\_\_\_\_

Dear Physician,

Your patient is a student enrolled at Gonzales Unified School District. For our records, please list the chronic illness diagnosed for the student. Also, please check or list symptoms that would not warrant an office visit, but might require the child to stay home from school. This will allow the parent to verify illnesses, by listing in writing to the school the symptoms designated below, without bringing the child to your office for an examination. This document **expires** at the end of the academic year it was received.

**Medical Provider Verification –**  
Licensed to practice  
medicine in the State of  
California

Physician signature and printed name here

Date

Medical Provider address

(Please note: a copy of a business card or letterhead must be attached to this form)

Chronic illness/medical Diagnosis: \_\_\_\_\_

Symptom/s: \_\_\_\_\_

Expected length of absence per episode: \_\_\_\_\_ days. (for example: monthly, 4 times per school year, etc.)

**Neurological system**

headache  
 dizziness  
 numbness in extremities  
 petit mal seizures  
 grand mal seizures  
 severe headache  
 blurred vision

**Respiratory system**

weakness/t累que  
 palpitations  
 coldness  
 congested airway  
 difficulty breathing  
 pain

**Gastrointestinal system**

nausea/vomiting  
 diarrhea  
 constipation  
 abdominal pain

**Inflammatory system**

skin lesions  
 infections  
 edema

**Cardiovascular system**

weakness/dizziness  
 palpitations  
 rapid pulse  
 arrhythmia  
 pain

**Genitourinary system**

bladder/kidney infection  
 fever

**Musculoskeletal system**

pain  
 inflammation/swelling

**Ear, Nose & Throat**

runny nose  
 coughing  
 severe allergies  
 severe asthma  
 fever  
 pneumonia/bronchitis

Additional comments: \_\_\_\_\_

Page 2 of 2

## **OPCIONES PARA CUANDO SU HIJO DEBE ESTAR AUSENTE**

### **PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE A CORTO PLAZO**

Si un estudiante necesita estar ausente de la escuela por un período prolongado debido a eventos imprevistos como viajes familiares o un estudiante que vive fuera de casa por un período de tiempo, los padres pueden solicitar un Programa de estudio independiente a corto plazo para su estudiante. El padre o tutor debe presentar la Solicitud de Estudio Independiente a la escuela, para ser procesado para su aprobación. Si el estudiante califica para un estudio independiente a corto plazo, el estudiante / padre o tutor firmará un acuerdo maestro antes de inscribirse. Se espera que los padres supervisen la finalización del Acuerdo de Estudio Independiente. Un Acuerdo de Estudio Independiente a Corto Plazo es un contrato específico, escrito, legal, entre los padres y la escuela, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Debe solicitarse 5 días escolares antes del comienzo del acuerdo; cualquier excepción debe ser aprobada por el Director de Servicios Estudiantiles, por una buena causa en una situación de emergencia, al menos 72 horas antes de comenzar el acuerdo.
2. Debe tener una duración mínima de al menos 5 días escolares consecutivos;
3. Debe tener una duración máxima de 20 días escolares por año;
4. No se aprobará durante los primeros 10 días de un año escolar o semestre, no durante los últimos 10 días del año escolar o semestre;
5. Debe planificarse, escribirse y firmarse antes del inicio del acuerdo, ya que no puede hacerse retroactivo a una fecha anterior;
6. El trabajo del estudiante debe ser recibido o sellado con la fecha de vencimiento identificada en el Acuerdo. La fecha de vencimiento para la finalización del trabajo no puede extenderse más allá de la fecha de vencimiento del Acuerdo;
7. El Estado financiará Acuerdos de Estudio Independiente solo cuando la finalización del trabajo sea aprobada por el Maestro Supervisor;
8. Los acuerdos de estudio independiente que no se completen se considerarán injustificados

## CONDICIONES MEDICAS SERIAS

GUSD ofrece un programa de hogar y hospital para estudiantes que físicamente no pueden asistir a la escuela

- Debe informar a la escuela lo antes posible.
- El padre / tutor tendrá que pedir a la escuela del estudiante el formulario de solicitud de hogar y hospital. Los padres tendrán que entregar la solicitud completa dentro de los cinco (5) días.
- Proveer carta del Doctor del alumno.
- GUSD procesará la solicitud dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del padre / tutor, el distrito determinará si el estudiante podrá recibir instrucción individualizada y, si la decisión es si, cuándo puede comenzar la instrucción individualizada. La instrucción individualizada comienza a más tardar cinco días hábiles después de que se haya autorizado que el estudiante sea parte de este programa.
- La persona designada por el distrito y los padres trabajarán juntos para apoyar la educación de los estudiantes ajustándose a las necesidades de los estudiantes.

## TARDANZAS

Las tardanzas se definen como llegar tarde a la clase o al salón de clase del estudiante. Las tardanzas pueden tener un impacto negativo significativo en el proceso de aprendizaje. Los estudiantes deben estar en clases de aula antes de la hora de inicio de clases. A continuación, los horarios de entrada y salida de la escuela primaria, secundaria y preparatoria:

Horarios de días Regulares	Horarios de días Mínimos
<ul style="list-style-type: none"><li>• La Gloria Primaria (TK-5<sup>th</sup> Grados) 8:10 am – 2:45 pm</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Gloria Primaria (TK-5<sup>th</sup> Grados) 8:10 am – 12:50 pm</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fairview Secundaria (6<sup>th</sup> – 8<sup>th</sup> Grados) 8:00 am – 3:14 pm</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fairview Secundaria (6<sup>th</sup> – 8<sup>th</sup> Grados) 8:00 am – 1:12 pm</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gonzales Preparatoria (9<sup>th</sup> – 12<sup>th</sup> Grados) 8:00 am – 3:10 pm</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gonzales Preparatoria (9<sup>th</sup> – 12<sup>th</sup> Grados) 8:00 – 1:36 pm</li></ul>

Las tardanzas de menos de 30 minutos no cuentan como ausencias o absentismo. Sin embargo, más de tres llegadas tarde atraerán la atención para la intervención de asistencia porque cada vez que un estudiante pierde la clase y la instrucción puede haber una pérdida de educación.

### **SALUD Y ASISTENCIA INFANTIL**

La oficina de Bienestar y Asistencia Infantil ayuda a los estudiantes, padres / tutores y escuelas a promover el éxito y los logros de los estudiantes. Creemos que apoyar las necesidades de los niños implica comprender, sostener y mejorar sus sistemas de apoyo, es decir, la familia, los compañeros, la escuela y la comunidad. Nuestro objetivo en la Salud y asistencia infantil es proporcionar un servicio de calidad con respeto e integridad. El Distrito Escolar Unificado de Gonzales procesa transferencias de estudiantes (transferencias entre distritos e internos, inscripción abierta y elección de escuela), intervención de asistencia y ausentismo (SART), problemas de inscripción de estudiantes, apoyo a poblaciones especiales como Foster y McKinney-Vento jóvenes sin hogar, servicios de Salud Mental del condado de Monterey y otras áreas relacionadas con el bienestar de los estudiantes y su asistencia. Como parte de los Servicios de Apoyo para Estudiantes y Familias, compartimos la misión de involucrar y apoyar a los estudiantes, familias y las escuelas de una manera integral para crear una comunidad que desarrolle estudiantes exitosos y prósperos.

## **EQUIPO DE REVISION DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL(SART)**

El Equipo de Revisión de la Asistencia Estudiantil (SART) está dirigido por el Supervisor de Asistencia en conjunto con el director de la escuela. El equipo es responsable de reconocer, monitorear, y apoyar a los estudiantes que tienen ausencias crónicas. Es importante asegurar que las necesidades individuales de cada estudiante se cumplan con todos los recursos disponibles. El equipo de asistencia también supervisa lo que sucede en general para todos los estudiantes y subgrupos de estudiantes en sus escuelas.

El Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART) está formado por:

- El Supervisor de Asistencia está asignado para facilitar las juntas.
- Director Escolar
- Consejero(s)
- Padres/Guardianes
- Estudiantes
- Oficial de Recursos Escolares (SRO)
- Enfermera (Si se necesita)
- Trabajadora Social (Si se necesita)
- Psicóloga (Si se necesita)

El equipo de Asistencia trabaja en las escuelas en dos niveles.

- A nivel individual, los equipos de asistencia observan a los estudiantes que son crónicamente ausentes y se aseguran que se satisfagan sus necesidades utilizando todos los recursos disponibles.
- A nivel escolar, equipos de asistencia comunican la importancia de la asistencia a todo el personal de la escuela y explican claramente cómo cada miembro del personal puede trabajar con el equipo de asistencia y ayudar a los estudiantes que están ausentes de manera crónica. Establecer expectativas positivas para una buena asistencia de los estudiantes y sus familias. Esto incluye la creación de una cultura de asistencia, así como la definición de lo que sucede cuando un estudiante falta a la escuela, incluidas las intervenciones para proporcionar el apoyo necesario y las consecuencias. En adición se evaluará el impacto de esfuerzos como los incentivos etc. de asistencia para reducir las tasas de ausentismo crónico.

## ABSENTISMO

### *Código de Educación de California Sección 48260*

Cuando un estudiante está ausente de la escuela sin excusa válida tres días completos en un año escolar o tarde en cualquier período por más de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de los mismos, es absentismo y debe ser reportado al Supervisor de Asistencia asignado a esa escuela. Un estudiante ausente en 3 o más ocasiones durante un año escolar se considera un ausente habitual. Por ejemplo, un estudiante que ha acumulado 5 días de ausencias injustificadas o ha estado tarde o ausente por 30 minutos o más durante 5 días puede ser considerado un ausente habitual. Cuando esto ocurre, el estudiante y el parente pueden ser referidos a SART.

*Los estudiantes menores de 6 años recibirán la primera carta como advertencia de que el estudiante está desarrollando un mal hábito de asistencia. El objetivo es hacer que el parente / tutor legal ayude a garantizar que el futuro educativo de sus estudiantes sea una prioridad y enfatizar la importancia para sus estudiantes.*

*Si es importante para usted será importante para tu estudiante.*

- 3 Ausencias, tardanzas o salidas temprano >30 min o combinación de las dos = 1 Carta de Ausentismo
- 1 Ausencias, tardanzas o salidas temprano >30 min o combinación de las dos = 2 Carta de Ausentismo
- 1 Ausencias, tardanzas o salidas temprano >30 min o combinación de las dos = 3 Carta de Ausentismo

Los estudiantes pueden recobrar días y períodos de ausencia asistiendo a la escuela del sábado establecidos previamente por la escuela de sus alumnos. (la recuperación debe cumplir con los requisitos estatales para la recuperación de ADA) **Los estudiantes deberá llegar a tiempo y quedarse toda la escuela del sábado para obtener crédito.** (Escuela de Sábado tendrá que ser dirigida por un maestro con Credencia)

#### **Un día de Escuela de sábado recuperara 1 día completo de ausencia de la escuela regular**

- La Gloria	- Recuperará un día completo de ausencia
- Fairview	- Recuperará 7 períodos de ausencias o 14 tardanzas
- Gonzales High School	- Recuperará 6 períodos de ausencia o 12 Tardanzas

Después de la Carta # 3, el Distrito Escolar Unificado de Gonzales referirá a los estudiantes y los padres al Fiscal del Distrito. La familia obtendrá información de la oficina del Fiscal del Distrito o del Tribunal con una fecha de reunión para discutir los problemas de absentismo escolar y la responsabilidad de los padres.

El seguimiento será con el director de la escuela y la oficina del fiscal de distrito para asegurar que la asistencia de los estudiantes esté mejorando.

**Razones comunes para el absentismo escolar:** problemas de aprendizaje, miedo al acoso escolar, acoso o violencia, problemas en el hogar, no hay sueños para el futuro, no hay apoyo, falta de conexiones en la escuela, sin amigos, mala influencia de otros, etc.

## ABSENTISMO CRONICO

### *Código de Educación de California sección 48263.6*

Absentismo Crónico es definido como cualquier estudiante ausente de la escuela por un mínimo del 10% o más del número de días escolares a los que un estudiante ha asistido. Si los niños no asisten a la escuela con regularidad, pierden las habilidades fundamentales de lectura y matemáticas y la oportunidad de desarrollar un hábito de buena asistencia que los llevará a la universidad y las carreras profesionales. Los datos preliminares de un estudio de California encontraron que los niños que estaban ausentes de manera crónica en el jardín de infantes y en el primer grado tenían muchas menos probabilidades de leer con habilidad al final del tercer grado. Los estudiantes en los grados 4-12 que están ausentes crónicas tienen muchas más probabilidades de fallar en sus clases y abandonar la escuela.

**El absentismo lastima al alumno.** Los estudiantes que frecuentemente están ausentes se atrasan en lo académico y pierden importantes conceptos de socialización que mejoran su capacidad para entender y seguir instrucciones o, en última instancia, planificar para el futuro

**El absentismo lastima a otros estudiantes.** Los estudiantes que están frecuentemente ausentes requieren más atención individual por parte del maestro.

**El absentismo perjudica a la escuela y al distrito.** El apoyo financiero estatal para las escuelas está directamente vinculado a los estudiantes que se presentan a la escuela cada día.

**El absentismo daña a la comunidad.** Los estudiantes que faltan a la escuela son más propensos a participar en actividades delictivas.

**El ausentismo perjudica a las empresas.** Las empresas utilizan sus recursos para capacitar a los trabajadores sin educación.

## FECHAS DE CARTAS DE ABSENTISMO 2020-2021

Fechas de Cartas de Absentismo	Fecha de Corte	Ultimo día para limpiar Ausencias
Septiembre 4/20	Agosto 21/20	Agosto 22/20
Septiembre 18/20	Septiembre 4/20	Septiembre 5/20
Octubre 2/20	Septiembre 18/20	Septiembre 19/20
Octubre 16/20	Octubre 2/20	Octubre 3/20
Octubre 30/20	Octubre 16/20	Octubre 17/20
Noviembre 13/20	Octubre 30/20	Octubre 31/20
Diciembre 4/20	Noviembre 13/20	Noviembre 14/20
Diciembre 18/20	Diciembre 4/20	Diciembre 5/20
Enero 15/21	Diciembre 18/20	Diciembre 19/20
Enero 29/21	Enero 15/21	Enero 16/21
Febrero 12/21	Enero 29/21	Enero 30/21
Febrero 26/21	Febrero 12/21	Febrero 13/21
Marzo 12/21	Febrero 26/21	Febrero 27/21
Marzo 26/21	Marzo 12/21	Marzo 13/21
Abril 16/21	Marzo 26/21	Marzo 27/21
Abril 30/21	Abril 16/21	Abril 17/21
Mayo 14/21	Abril 30/21	Mayo 1/21
Mayo 28/21	Mayo 14/21	Mayo 15/21

## ASISTENCIA PERFECTA

Un estudiante tiene asistencia "perfecta" cuando su asistencia no incluye CUALQUIER ausencia, tardanza y / o salidas temprano (con o sin excusa).

El Distrito Escolar Unificado de Gonzales reconocerá a los estudiantes con Asistencia Perfecta en toda la escuela cada periodo de tiempo, y después del reconocimiento, comenzaremos de nuevo el recuento de asistencia para darle la oportunidad a todos los estudiantes de ser parte de este evento para la próxima ronda.

Al final del año escolar, GUSD reconocerá a los estudiantes que tuvieron ASISTENCIA PERFECTA desde el comienzo del año escolar hasta el final del año escolar.

## ASISTENCIA ESCOLAR DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

Aprendizaje a distancia: significa la instrucción en la cual el alumno y el instructor están en diferentes lugares y los alumnos están bajo la supervisión general de un empleado certificado de la agencia educativa local. El aprendizaje a distancia puede incluir, entre otros, todo lo siguiente:

(1) Interacción, instrucción y registros entre maestros y alumnos mediante el uso de una computadora o tecnología de comunicación.

(2) Instrucción de video o audio en la cual el modo principal de comunicación entre el alumno y el empleado certificado es la interacción en línea, televisión instructiva, video, cursos de tele u otra instrucción que se base en tecnología informática o de comunicaciones.

(3) El uso de materiales impresos que incorporan tareas que son objeto de comentarios escritos u orales.

### Documentación de la Asistencia:

La asistencia será tomada y monitoreada a través de Aeries; El sistema de información estudiantil donde los maestros registran la asistencia diaria de los estudiantes y el personal monitorea el absentismo de los estudiantes.

\* Los estudiantes que no participe diariamente en la instrucción en persona o aprendizaje a distancia **serán marcados ausentes** por el maestro. **CDE48200 Educación obligatoria a tiempo completo**

Los procedimientos y protocolos de asistencia seguirán siendo los mismos independientemente del modelo de aprendizaje. El absentismo escolar será monitoreado y reportado. Continuaremos apoyando a las familias en el cumplimiento de los requisitos de asistencia.

# **Consecuencias para el Absentismo escolar y el absentismo habitual en California**

## **CONSECUENCIAS DE LOS ESTUDIANTES**

Una vez que los estudiantes de las escuelas públicas de California son etiquetados como ausentes o ausentes crónicos, él o ella pueden enfrentar consecuencias significativas. Las escuelas tienen mucha discreción en la forma en que abordan cada caso de absentismo escolar individual y, a menudo, buscan los factores específicos que subyacen en las ausencias crónicas. El objetivo principal de las leyes de ausentismo escolar de California es lograr que los estudiantes ausentes vuelvan a la escuela para que puedan obtener los beneficios de una educación integral.

Las consecuencias para los estudiantes que se consideran ausentes o ausentes crónicos pueden incluir:

- Estudiante Referido al Equipo de Revisión y Asistencia Estudiantil (“SART”);
- Reuniones obligatorias entre el estudiante, los padres, y la Escuela;
- Cursos de consejería obligatorios con prueba de asistencia y finalización requeridos
- Estudiante Referido al Fiscal Del Distrito o al tribunal de menores.

Muchas escuelas de California han establecido SART, estos programas se han establecido para ayudar a los estudiantes y padres a resolver problemas subyacentes que contribuyen al ausentismo. Las juntas SART son un intermediario y, a menudo, se defienden como una excelente manera de llegar a los estudiantes sin necesidad de remitirlos al Fiscal de Distrito o al Tribunal de Menores para audiencias de prueba.

Si el ausentismo de un estudiante no es algo que haya sido resuelto con éxito en las juntas SART, la junta puede remitir al estudiante a la corte juvenil local o al fiscal de Los estudiantes ausentes los cuales son referidos a la corte y sujetos a repercusiones más significativas, incluyendo:

- Retraso en el proceso de recibir la licencia de manejo;
- Anulación o suspensión del privilegio de manejar;
- Cursos Educativos obligatorios; y/o
- Libertad Condicional

## CONSECUENCIAS DE LOS PADRES O GUARDIANES

En California, los padres tienen la responsabilidad de obligar a sus hijos a asistir a la escuela. Si no lo hace, puede tener graves consecuencias, como multas monetarias excesivas y tiempo en la cárcel. Si una escuela cree que un parent no está brindando el apoyo que su hijo necesita, el caso puede ser remitido al Fiscal del Distrito local para una intervención disciplinaria. En algunos casos, los padres de un niño ausente pueden enfrentar cargos criminales.

Un parent puede recibir una multa de hasta \$ 500 si no obliga a su hijo a asistir a la escuela. Es la responsabilidad de los padres asegurarse de que sus hijos reciban los beneficios de una educación en una escuela pública de California

Un parent puede recibir una multa de hasta \$ 2,000 y puede enfrentar hasta un año de cárcel si un tribunal determina que él o ella contribuyó a la delincuencia de su hijo

Un parent de un niño con ausentismo crónico en los grados de Kindergarten a 8º grado puede recibir una multa de hasta \$ 2,500 o puede enfrentar hasta un año de cárcel si permite que su hijo pierda el 10% o más de los días escolares.

Los padres de estudiantes que requieren cursos de educación especial, tienen discapacidades mentales o problemas médicos, emocionales o de comportamiento crónicos pueden querer buscar alternativas a la educación pública si esos estudiantes tienen más probabilidades de faltar a la escuela. No hay excepciones a la ley para estudiantes de escuelas públicas.

Sin embargo, las consecuencias de los casos de absentismo escolar en California se determinan caso por caso. Es poco probable que el estado no aliente a castigar a un parent por problemas fuera de su control, siempre que hagan un esfuerzo de buena fe para brindar a sus hijos una buena educación y acceso a la escuela.

### **Usted puede ser PROCESADO en la corte:**

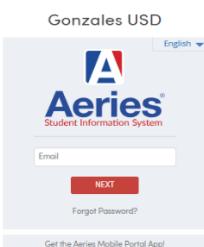
- Menores de 13 años = padres
- Edades 11-13 = Padres / Niño
- Edades 14+ = Sólo niños

# PORTAL DE PADRES EN AERIES

- [AERIES](#) les da a los estudiantes y padres acceso inmediato a información en tiempo real como:
  - Información de clases
  - Tareas y trabajos
  - Grados o Calificaciones
  - Asistencia Escolar

## Para acceso a AERIES:

- Puede ir al "Portal De Padres en Aeries" e iniciar sesión con la dirección del correo electrónico y la contraseña



- Cuando accese a la cuenta seleccione “Attendance” (Asistencia) y aparecerá el reporte de asistencia de su estudiante. El reporte tendrá los códigos de ausencia que aplique a su estudiante después de la fecha.
- El guion (-) en el reporte representa la presencia de su estudiante en la escuela (esto solo aplica para Fairview y La Preparatoria)
- En la parte derecha de abajo del reporte están el total de Ausencias, justificadas e injustificadas por períodos.

# REPORT DE AISTENCIA ESTUDIANTIL EN Aeries

AbsLtr: 0 Date: TdyLtr: 0 Date:

## Attendance Calendar

Monday		Tuesday		Wednesday		Thursday		Friday			
Date	A	0123456789	Date	A	0123456789	Date	A	0123456789	Date	A	0123456789
08/06		NO SCHOOL	08/07		NO SCHOOL	08/08		NO SCHOOL	08/09		NO SCHOOL
08/13		-----	08/14		-----	08/15		-----	08/16		-----
08/20		-----	08/21		-----	08/22		-----	08/23		-----
08/27		-----	08/28		-----	08/29		-----	08/30		-----
09/03		NO SCHOOL	09/04		-----	09/05		-----	09/06		-----
09/10		-----	09/11		-----	09/12		B	09/13		-----
09/17		-----	09/18	B	-----VB	09/19		-----	09/20		-----
09/24		-----	09/25	B	-----	09/26	E	G-----	09/27		-----
10/01		-----	10/02		-----	10/03		-----	10/04	B	-----
10/08		-----	10/09		-----	10/10		-----	10/11	B	-----
10/15		-----	10/16		T	10/17		-----	10/18		NG-----
10/22		-----	10/23		-----	10/24		-----	10/25		-----
10/29		-----	10/30		-----	10/31		-----	11/01		-----

Legend

Quick Print

Refresh Totals

Year		Spring		Fall	
Days Enrolled: 85		Days Present: 83 (97.6%)		Days Present: 80 (97.5%)	
Days Excused: 2		Days Unexcused: 0		Days Unexcused: 0	
Periods Tardy: 6		Days With Truancies: 6		Days With Truancies: 6	
Days Suspended: 0		Days In School Suspension: 0		Days In School Suspension: 0	

Code	Description	All	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
B	Uncleared	0	4							3		
D	Left Early	0			2	1	1	1				
E	Excused	0	1				2	1	2			
F	Facility Abs	0					1	1				
G	Excusd Trd	0		2				1				
N	Illness	2	2	2	2	2	2	2	2			
T	Tardy <30	0					2	1				
V	Unexcused	0						2				
TOTALS												
	EXCUSED	2	3	2	2	2	4	3	4	0	0	0
	UNEXCUSED	0	4	0	0	0	0	2	3	0	0	0

# TABLA DE CODIGOS DE AUSENCIA ESTUDIANTIL

CODIGO	TITULO	ABREVIACION	TIPO
1	Tardanza Recuperada	<30	No ausente, verificado
2	Tardanza Recuperada	30+	No ausente, verificado
A	Ausencia sin verificar	UNV	Ausencia no verificada
B	Ausencia sin Aclarar	UNC	Ausencia Injustificada, Verificada
C	Corte	CRT	Ausencia Justificada, Verificada
D	Salida Temprano	LEV	No ausente, verificado
E	Ausencia Justificada	EXC	Ausencia Justificada, Verificada
F	Ausencia Escolar Interna	FAB	No ausente, verificado
G	Tardanza Justificada	ETY	Tardanza Justificada, Verificada
H	Programa Casa-Hospital	ADA	HH No ausente, verificado
I	Suspensión en la Escuela	ISS	No ausente, verificado
J	Programa Estudios Independiente. Completo	ISC	No-ausente, Verificado C
K	Programa Estudios Independiente. Incompleto	ISI	No-ausente, Verificado I
L	Salida Temprano	30+	Ausentismo Salida Temprano sin justificar
M	Citas Medicas	MED	Ausencia Justificada, Verificada
N	Enfermedad	ILL	Ausencia Justificada, Verificada
O	Irse de Pinta	CUT	Tardanza Injustificada, Verificada
Q	Escuela de Sábado	SAT	No ausente, verificado
R	Tardanza Justificada	EXL	Tarde a Clase Justificada Verificada
S	Suspensión Fuera de Escuela	SUS	Ausencia Justificada, Verificada
T	Tardanza	<30	Tarde a clase sin justificar
U	Tardanza	30+	Ausentismo Tardanza Injustificada, Verificada
V	Ausencia Injustificada	UNX	Ausencia Injustificada, Verificada
Y	En la Oficina	OFF	No ausente, verificado

# DIRECTORIO DE OFICINAS

## SUPERINTENDENTE

Yvette Irving

600 Elko Street

P.O. Box G

Gonzales, CA 93926

Teléfono: (831) 675-0100 ext. 8110

Fax: (831) 675-2763

La Gloria Elementary  
Mark Demick  
200 Elko Street  
Gonzales Ca, 93926  
Teléfono (831) 675-3663  
Fax (831) 675-3260

Fairview Middle  
Mr. Miguel Malagon  
401 4<sup>th</sup> St  
Gonzales Ca, 93926  
Teléfono (831) 675-3704  
Fax (831) 675-3274

Gonzales High School  
Jer Soriano  
501 5<sup>th</sup> St  
Gonzales Ca, 93926  
Teléfono (831) 675-2495  
Fax (831) 675-8054

Supervisor de Asistencia  
Sylvia Covarrubias  
[scovarrubias@gonzales.k12.ca.us](mailto:scovarrubias@gonzales.k12.ca.us)  
(831)675-3704 Ext.4141  
(831) 869-9149

# MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

## **Sonia Jaramillo, Presidenta**

Dirección: P.O. Box G, Gonzales, CA 93926

Numero de mensajes: 831-675-0100 ext. 8110

email: [sjaramillo@gonzales.k12.ca.us](mailto:sjaramillo@gonzales.k12.ca.us)

## **José López, Secretario**

Dirección: P.O. Box G, Gonzales, CA 93926

Numero de mensajes: 831-675-0100 ext. 8110

email: [jlopez@gonzales.k12.ca.us](mailto:jlopez@gonzales.k12.ca.us)

## **María Cuevas, Miembro**

Dirección: P.O. Box G, Gonzales, CA 93926

Numero de mensajes: 831-675-0100 ext. 8110

email: [cuevasm@gonzales.k12.ca.us](mailto:cuevasm@gonzales.k12.ca.us)

## **Araceli Flores, Miembro**

Dirección: P.O. Box G, Gonzales, CA 93926

Numero de mensajes: 831-675-0100 ext. 8110

email: [floresal@gonzales.k12.ca.us](mailto:floresal@gonzales.k12.ca.us)

## **Yolanda Jiménez-Almanzar, Miembro**

Dirección: P.O. Box G, Gonzales, CA 93926

Numero de mensajes: 831-675-0100 ext. 8110

email: [yjalmanzar@gonzales.k12.ca.us](mailto:yjalmanzar@gonzales.k12.ca.us)



*Los padres son el socio más importante en la educación de un niño. Estamos aquí para ayudar, apoyar, guiar y trabajar juntos para lograr sus objetivos educativos.*